

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

— DGAPA —

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General – desde noviembre 2020

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas institucionales de apoyo a la actividad y trayectoria académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la Legislación Universitaria, y en concordancia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

La DGAPA se encarga de conducir veintidós programas fundamentales de la UNAM para la actividad y la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

En el año que se reporta, para facilitar la gestión de los programas referidos, la DGAPA continuó con la simplificación y automatización de procesos, iniciada desde 2020, tales como: evaluación en línea de proyectos de investigación y docencia, reuniones virtuales de cuerpos colegiados, trámites de becas, adecuaciones presupuestales vía digital, entre otros.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La UNAM asigna importantes recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de la investigación académica, cumpliendo así con una de sus funciones sustantivas. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la conducción de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza, presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en medios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología. En el año 2024 se asignaron 419 millones de pesos a un total de 1884 proyectos, incluyendo 719 nuevos y 1165 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 786 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 536 en las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; 179 en las Ciencias Sociales y 129 en las Humanidades y las Artes. A estos se suman proyectos desarrollados en otras categorías: 153 de Investigación aplicada o de innovación tecnológica; 96 de Grupo, y cinco de Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

En cuanto a la modalidad de enfoque, los proyectos apoyados se dividen como sigue: (a) Investigación básica, 1297; (b) Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 113; (c) Grupo, 96; (d) Obra determinada, 373, y (e) Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, cinco.

En el total de estos proyectos participaron:

- 7250 académicos (4170 UNAM; 1834 externos nacionales y 1246 extranjeros),
- 8927 alumnos (4495 hombres y 4432 mujeres) de los cuales 2120 contaron con beca del programa
- 94 entidades académicas

Vale la pena destacar la productividad del PAPIIT que ascendió a 7834 productos generados en el periodo 2024, incluyendo, entre otros: 4398 publicaciones; 2351 contribuciones en formación de recursos humanos; 376 distinciones; 250 ediciones digitales; 135 bases de datos; 131 medios audiovisuales; 122 presentaciones y 71 patentes o transferencias de tecnología.

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).

El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Destaca el beneficio recibido por los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año, se distribuyeron 66.9 millones de pesos para 404 proyectos (278 nuevos y 126 renovados). El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 150; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 144; el de las Ciencias Sociales con 84, y el de las Humanidades y de las Artes con 26.

En el total de proyectos participaron 61 entidades universitarias, así como 2192 académicos y 1844 estudiantes (824 hombres y 1020 mujeres), de los cuales 1048 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 584 ediciones de material didáctico, 388 contribuciones en formación de recursos humanos, 361 publicaciones, 206 apoyos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para procesos educativos, 203 eventos académicos y 42 materiales de difusión.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB). La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 7.2 millones de pesos para el desarrollo de 83 proyectos de la INFOCAB (58 nuevos y 25 renovados), en los que participaron 454 profesores. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 28, a ésta siguieron las Humanidades y las Artes con 26, las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 17 y las Ciencias Sociales con 12.

Los principales productos generados por la Infocab en 2024 fueron: 70 ediciones de material didáctico y difusión, 40 registros en formación de recursos humanos, 23 publicaciones, 17 apoyos de TIC para procesos educativos y 11 eventos académicos.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria. Contribuyendo a la formación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC para el proceso de enseñanza-aprendizaje, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD). El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes, dirigidos a la planta

académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles así las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2024, la oferta educativa comprendió: En el nivel de bachillerato, 110 cursos en los que se inscribieron 1732 profesores y cuatro diplomados en los que participaron 327 académicos. En el nivel de licenciatura, 518 cursos con un total de 8042 académicos inscritos, más 15 diplomados en los que se inscribieron 553 académicos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC). Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el año que comprende este informe, la DGAPA otorgó 240 becas a jóvenes doctores de excelencia (144 hombres y 96 mujeres) que se insertaron en 22 entidades académicas del Subsistema de Facultades y Escuelas, distribuidas como sigue por área de conocimiento: 126 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 43 en las Ciencias Sociales; 39 en las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y 32 en las Humanidades y las Artes. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 356 becas asignadas por la Coordinación de la Investigación Científica y 133 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, en el 2024 la UNAM concedió un total de 729 becas posdoctorales.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA). El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero. Se administraron un total de 216 becas, con los siguientes fines y distribución: (a) 42 en el ámbito nacional: 11 para doctorado, cuatro para maestría, 26 para estancias sabáticas y una para investigación, beneficiando a 19 mujeres y 23 hombres, y (b) 174 para el extranjero: una para doctorado, 161 para estancias sabáticas, 12 para estancias de investigación, con éstas se benefició a 64 mujeres y 110 hombres.

Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA). Este Programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en congresos, simposios, con-

ferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reportan un beneficio académico e institucional. Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad. En el 2024, el programa benefició a un total de 52 académicos de la UNAM (35 hombres y 17 mujeres).

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI). El 2024 registró la visita y presencia en la UNAM de 20 distinguidos académicos (11 mujeres y nueve hombres) provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por 16 entidades académicas para realizar importantes proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de administrar aquellos programas de evaluación que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo, en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño. Recibieron el estímulo 10 423 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 153 en el nivel "A", 1532 en el nivel "B"; 6083 en el nivel "C"; 2234 en el nivel "D" y 421 con monto fijo.

Programa de Estímulo por equivalencia (PEE). El PEE fue instaurado para facilitar el paso y la eventual integración al PRIDE, de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, se benefició a 1728 académicos.

Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI). El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera dentro de la UNAM y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2024, este estímulo fue otorgado a 566 académicos.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución. Se asignaron 19 020 estímulos (de los 24 871 potenciales) que corresponden al 76% del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 7118 en el nivel "A" (Licenciatura), 1445 en el nivel "B" (Especialización), 7328 en el nivel "C" (Maestría) y 3129 en el nivel "D" (Doctorado).

Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMETI). El PEDMETI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2024, fueron beneficiados 17 académicos en este marco.

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT). El PEDPACMeT considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año, se benefició a 247 académicos.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica, es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro, se coordinan los siguientes programas:

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE). Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron académicos más, contando actualmente con un total de 116 profesores e investigadores eméritos vigentes en la institución.

Premio Universidad Nacional (PUN) y Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA). El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de diez años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Por su parte, el RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad en el caso

de los hombres y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el año 2024, se entregó el PUN a 17 académicos y el RDUNJA a 17.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA E IMPULSO DE LA CARRERA ACADÉMICA

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal, mediante la reorientación del ingreso y jubilación y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica (PRPA). El PRPA está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios. Esto se gestiona a través de dos vertientes: el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (REVOL-TC) y el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).

En el 2024, se jubilaron 100 universitarios (33 mujeres y 67 hombres), en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con al menos 25 años de antigüedad académica. Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 166 jóvenes académicos (91 mujeres y 75 hombres).

Adicionalmente, se emitió la Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato UNAM (CEIPAB), en cuyo marco se incorporaron 35 académicos (22 mujeres y 13 hombres), de los cuales 30 están adscritos a la ENCCCH y cinco a la ENP.

Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico (PAPPA). Con relación con la estabilidad y acreditación de profesores, investigadores y/o técnicos académicos de la UNAM, se tuvieron los siguientes logros:

- Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura. Se publicaron cinco convocatorias de concursos de oposición abierto (664 concursos).

- Subprograma para promover el Ingreso del Personal Académico contratado por Art. 51. Se publicaron 28 convocatorias de concursos de oposición abierto (28 concursos).
- Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino. Se ubicaron 323 académicos interinos que obtuvieron su definitividad.

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de lo siguiente: 10 949 movimientos de contratación de personal académico de asignatura y 736 de carrera, para un total de 6288 académicos; 331 convocatorias publicadas de Concurso de Oposición Abierto (CoCOA) con 317 concursos para personal de carrera y 42 concursos para obtener la definitividad de asignatura, 16 y 51 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron académicamente 3102 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 40 entidades universitarias donde se imparte docencia correspondiente al ciclo lectivo 2023-1 y en diez entidades del ciclo lectivo 2024-1. Se dieron de alta en el Sistema Integral de Personal (SIP): ocho catálogos de asignaturas y 208 asignaturas de nueva creación. En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos (CoCOA), se reportaron, con documento, resultados de 196 concursos abiertos y 15 cerrados en 34 entidades académicas.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla en línea al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos confiables y eficientes, mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA, CEIPAB y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD-Cursos, PUN, RDUNJA y la continuidad de su uso en el PPA.

Adicionalmente, se implantó la décimo sexta versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica. Para el sistema Regis-

tro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 142 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información sobre el personal académico, por parte de diversas autoridades universitarias.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica. En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 538 movimientos de ratificación para la actualización de 187 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 30 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica. En el 2024 la DGAPA generó 35 publicaciones para la *Gaceta UNAM* y 946 para su portal, referentes a la promoción de los programas institucionales de apoyo a la carrera del personal académico, incluyendo: convocatorias, normas de operación, lineamientos generales, avisos, adendas, circulares, formatos, resultados, vídeos informativos, entre otros; se generaron cuatro carteles digitales y tres anuncios en pantallas panorámicas.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 157 inserciones en su portal, registrando así un total de 1103 publicaciones digitales en su sitio web institucional: <https://dgapa.unam.mx>

Por otra parte, el portal de la dependencia se actualizó acorde a los lineamientos institucionales y la plataforma denominada Content Management System (CMS); a la versión 4.4.5, que constituye un robusto gestor de contenidos y de los componentes Gantry 5, JCE Editor, JEvents, Smart Slider y Akeeba Backup.

